

La *mala vida* o los prejuicios vestidos de ciencia¹

Eugenio R. Zaffaroni
Universidad de Buenos Aires

1. El tema de la *mala vida* hace muchos años que pasó de moda y en la actualidad su sola mención promueve comentarios irónicos, aunque con frecuencia parece renovarse bajo otros nombres, como el abuso de *conducta desviada* y semejantes. Sin embargo, volver la mirada hacia él no sale sobrando, en particular porque deja en descubierto que fue un concepto –si se lo puede llamar de ese modo– bastante nebuloso y que, en el fondo, escondía un juicio ético plagado de prejuicios discriminatorios de clase, género y raza.

La expresión misma parece provenir del lenguaje popular, pero cobró fama a través del periodismo que explotaba el interés morboso y, finalmente, fue acogida por la criminología que la consagró como *científica*.

2. El interés por el tema no era nuevo, por cierto, sino que lo novedoso fue sólo el marbete que trató de fijarse a un fenómeno social

que desde mucho antes de su uso preocupaba a las clases hegemónicas europeas y que era efecto directo del industrialismo.

El industrialismo del siglo XIX provocó una enorme concentración urbana. El desplazamiento de población del campo a las ciudades europeas acarreaba serios problemas en razón de que el capital acumulado no era suficiente para incorporar a la mayor parte de los nuevos habitantes. Las ciudades se convertían en calderas en las que bullían la pobreza y la opulencia, alimentando el crecimiento de lo que Marx llamaría despectivamente *Lumpenproletariat*, o sea, un *proletariado sucio* que arañaba lo que podía de los que tenían y también de los que no tenían.

Para controlar a la población excluida las autoridades transportaron las técnicas de ocupación territorial de las colonias a las metrópolis y crearon una policía paramilitar que respondía a esos fines.

¹ El presente trabajo está destinado al libro-homenaje al querido colega Juárez Cirino dos Santos, con todo afecto y en recuerdo de largos años de amistad.

Renovando la *lucha de razas* como motor de la historia –inventada en el siglo XVIII–, Gobineau caracterizó a los pobres de las ciudades como mestizos con predominio negro (Gobineau; 1967), pero su novela no tuvo mayor eco. Fueron los médicos y algunos de los primeros sociólogos quienes dotaron a la policía de un discurso *científico* que supuestamente verificaba que los habitantes marginales e infractores de las grandes ciudades eran semejantes a los salvajes colonizados. Fue el aporte de la ciencia médica al control policial urbano, a través de un reduccionismo biologista que alimentaba al mismo tiempo la antropología racista del neocolonialismo.

3. Antes del positivismo hubo otros discursos médicos o de reduccionismo biologista, pero no llegaron en el momento adecuado: los fisiognomistas² y los frenólogos ensayaron sus teorías con demasiada anticipación a la coyuntura que daría éxito al positivismo criminológico, cuando su discurso fue asumido por la corporación policial. Esa fue la gran oportunidad de Lombroso y también de sus contradictores, como el francés Lacassagne, que si bien rechazaba la tesis del *criminal nato*, no por ello se alejaba del paradigma biologista³.

4. Prueba de que el interés por la composición de esa masa marginal más o menos infractora o *peligrosa* fue muy anterior a la coyuntura del triunfo positivista, es que diez años antes del *Manifiesto comunista* (en que

Marx y Engels plantearon la cuestión de las *clases*), la Academia de Ciencias Morales de Francia convocó a un concurso hablando claramente de *clases peligrosas*, aunque parece que en inglés se usó la expresión también por la misma época.⁴

En efecto: el objetivo de los trabajos a presentar estaba definido en los siguientes términos: *Investigar, según observaciones positivas, cuáles son los elementos que componen, en París o en cualquier otra gran ciudad, esa parte de la población que forma una clase peligrosa por sus vicios, su ignorancia y su miseria; indicar los medios que pueden emplear la administración, la gente rica o acomodada, los obreros inteligentes y trabajadores, para mejorar a esta clase peligrosa y depravada.*

De ese concurso resultó el libro de un jefe policial de París, comisario del Sena, H. A. Frégier, publicado en 1840, pero escrito por lo menos dos años antes y que lleva por título, precisamente, *Las clases peligrosas en las grandes ciudades*. Es poco conocido, aunque fue citado en debates parlamentarios en 1888, en el ocaso del Brasil imperial (Chalhoub, Sidney, 1996, 20).

La Academia suponía que la clase peligrosa y depravada era la de los obreros no inteligentes ni trabajadores, características derivadas de vicios, ignorancia y miseria, pero Frégier –como buen policía– parece darse cuenta de que el delito atraviesa todas las clases sociales y, al menos como expresión de deseo, respondía afirmando que se ocupará

² Sobre este tema, ver: Della Porta (1988); Lavater, s.d.; Lavater/Lichtenberg (1991); Courtine/Haroche (1992); Kassner (1957); Cerchiari (1990); Getrevi (1991); Kris (1993); Magli (1995); Rodler (1991); Giufredi (2001); Niceforo (1952).

³ Entre la inmensa bibliografía sobre ellos, los últimos estudios, por ejemplo: Guarnieri (2000); Villa (1985);

sobre Lacassagne, ver Debuist/Digneffe/Pires (1998).

⁴ Chalhoub (1996) la atribuye también en los años 40 del siglo XIX a la escritora inglesa Mary Carpenter, pero al mismo tiempo reconoce su uso parcial y, además, por las razones aquí expuestas, queda claro que el empleo de la expresión por la Academia francesa fue anterior.

también de la clase peligrosa letrada, en razón del papel que la inteligencia juega en la depravación.

5. El positivismo dio carta de ciudadanía académica a la criminología y fueron muchos los autores que parcial o tangencialmente se ocuparon en los años siguientes de lo que la Academia de Francia había llamado *clases peligrosas*.

A caballo de los dos siglos se produjo una catarata de publicaciones dedicadas específicamente a estas *clases peligrosas*, aunque sin reiterar el nombre del original francés⁵. La terminología no bien definida para señalar parte de la criminalidad y algunos aledaños nebulosos, se fue perfilando en algunos criminólogos que decidieron llamar a estas *clases peligrosas* como la *mala vida*. De esta manera, el nombre apareció en varios títulos, siendo el más notable *La mala vida en Roma* de Niceforo y Sighele (1898), al que rápidamente siguió *la mala vida en Madrid* de Constancio Bernaldo de Quirós y José María Llanas Aguilaniedo (1901)⁶.

Dada la popularidad que el tema había alcanzado merced a la enorme difusión periodística⁷, trabajos sobre la *mala vida* abundaron

en toda Europa, aunque eran de muy diversa calidad, pues muchos de ellos procedían de periodistas con afán de *best seller* y otros de policías. Así Eugéne Villiod (1913) en Francia fue un investigador privado famoso y de gran éxito comercial⁸, en tanto que Antonino Cutre-
ra (1900; 1903) en Nápoles era un policía.

6. Más allá de la hojarasca, en el ámbito de la criminología académica, todo parece indicar que la transformación de las *clases peligrosas* en la *mala vida* fue consagrada con la obra de Niceforo y Sighele y se reafirmó con la de Bernaldo de Quirós y Llanas Aguilaniedo.

Constancio Bernaldo de Quirós era por esos años un joven académico y tradujo muchos trabajos de Niceforo⁹, en tanto que Llanas Aguilaniedo había traducido precisamente la obra sobre la mala vida en Roma¹⁰.

Pocas dudas caben acerca del estrecho paralelismo entre ambas obras, la italiana dedicada a Cesare Lombroso y la española a Rafael Salillas, considerado el *Lombroso español*, con frecuencia citado en la obra española y sin duda alguna predecesor de ese trabajo¹¹. La filiación positivista es innegable en ambos libros, por mucho que los autores

⁵ Son varios los trabajos de esta naturaleza producidos sólo en España. Valgan como simple ejemplo: Baroja (1899); Bueno (1902); Gil Maestre (1886; 1889); Lugalde y Huerta (1889); etc.

⁶ Se ha reeditado por el Instituto de Estudios Aragoneses en Zaragoza en 1998, con notas de Justo Broto Salanova, introducción de Luis Maristany del Rayo y Prólogo de José Manuel Reverte Coma.

⁷ Entre la Unidad Italiana y la Primera Guerra el periodismo y la literatura se ocuparon intensamente del tema. Una excelente selección crítica de este material en Ferrero (1973).

⁸ En la dispar bibliografía citada por Carlos F Looyer —de quien luego hablaremos— se citan Cesare Sobredo sobre la mala vida en Nápoles, Pietro Sanarello en Milán,

Luigi Tosti en Turín, Jules Driet en París, G. Weber en Berlín, Rudolf Lowy en Viena, C. Seeger en Holanda, etc. También Caggiano (1908).

⁹ *La transformación del delito en la sociedad moderna*, con prólogo de Salillas, 1902; *Guía para el estudio y la enseñanza de la Criminología*, 1903. La colaboración entre ambos autores se prolongó por muchos años, pues en su exilio Bernaldo de Quirós tradujo los seis tomos de la *Criminología* de Niceforo, publicada por Cajica, en Puebla, México, entre 1954 y 1956.

¹⁰ *La mala vida en Roma*, Madrid, 1901.

¹¹ Es muy claro que Rafael Salillas había incursionado por el tema que los autores rebautizan a la italiana como *mala vida*. Baste recordar las obras de Salillas (1888; 1896; 1898).

españoles intentaron alejarse un tanto de las conclusiones demasiado favorables al control policial de los italianos, con un toque de cierto tinte correccionalista, que parece haber obtenido la condescendencia del propio Dorado Montero.

7. El nombre de *mala vida* llegó a nuestras tierras con un libro de Eusebio Gómez publicada en 1908, o sea, pocos años posterior a los estudios de los italianos y españoles, de los que sin duda Gómez recibió una fuerte influencia, aunque no sabemos en qué medida pudo pesar también la visita a Buenos Aires del propio Bernaldo de Quirós en aquellos años, en que la obra española había alcanzado gran difusión y fama, al punto de que se preparaba su traducción alemana, publicada dos años más tarde con un prólogo póstumo del propio Lombroso¹².

En los años posteriores aparecieron otros trabajos con títulos análogos, como el de Max Bembo (1912) en Barcelona y el de Carlos F. Looyer (1911), nuevamente en Buenos Aires.

8. Si bien llama la atención que en el espacio de tres años se hayan publicado en Buenos Aires dos obras sobre el mismo tema, era claro que las clases hegemónicas estaban preocupadas por *el aumento de la delincuencia* en un momento de verdadero *transporte de población*, clamando por una defensa frente al *flagelo*.

Moyano Gacitúa (1905), en el prólogo a su libro -precedido por una esquila manuscrita de Lombroso-, expresaba que *encuentra la invasión dominadora del delito, amenazando derramarse airado en este gran país*, por lo

que *allega con su esfuerzo algún elemento de defensa*. Lancelotti (1914) también reclamaba reformas para contener el aumento de la delincuencia en el Congreso Penitenciario Nacional de 1914.

De cualquier modo, la obra de Looyer de 1911 carece del mismo nivel teórico que la de Gómez, puesto que se trata de un trabajo basado en libros extranjeros citados largamente y con cierta arbitrariedad y en noticias periodísticas, aunque también invoca al propio Gómez. Es curioso que la presentación y dedicatoria fueran firmadas por el editor¹³.

Es bueno observar que, no obstante su desorganización y la falta de un encuadre teórico claro, la idea de *mala vida* de Looyer era mucho más amplia que la de Gómez, abarcando formas de delincuencia que hoy llamamos *de cuello blanco*. Efectivamente, además de los mismos temas que Gómez, afirmaba que las organizaciones criminales italianas no existían en la Argentina porque sobraba trabajo y pasaba a ocuparse de la pornografía, de la mala vida en la bolsa, de los malos médicos y abogados, de la falsificación de marcas, de las falsas sociedades de socorros mutuos, de las estafas en la aduana, de las cometidas con sociedades anónimas, empresas de seguros, guías comerciales y anuncios, etc.

9. Aunque la *mala vida* despertase interés y diese lugar a toda una literatura de diferente nivel en Europa, no pueden confundirse las crónicas y los anecdóticos policiales ni los trabajos periodísticos con la línea del positivismo italiano transferido a España y de allí a la Argentina.

No escapa al ojo del lector que -más allá de la voluntad de los autores- los editores

¹² *Verbrechertum und Prostitution in Madrid*, Louis Marcus Verlagsbuchhandlung, s.d. (1910).

¹³ Looyer publicó dos años más tarde, *Socialismo argentino y sus contradicciones: controversia psico-sociológica*, Buenos Aires, 1913.

explotaban comercialmente esta popularidad del tema, pues tanto en el libro español como en el argentino de Looyer, los subtítulos e ilustraciones muestran una clara intención promocional. Por el contrario, la presentación del libro de Gómez, que sólo contiene fotografías en el interior y no las anuncia en la tapa ni en la portada, es extremadamente sobria, destacando sólo en tipografía menor el prólogo del doctor José Ingenieros, quien aún no había castellanizado totalmente su apellido.

También en la Argentina el tema de la *mala vida* había alcanzado cierto tope de popularidad que promovía toda clase de publicaciones, siendo dominante durante décadas en el teatro argentino, en particular en los *sainetes*, lo que no le pasó por alto al propio Ingenieros en el prólogo (Casadevall, 1957).

A esta ola no podía ser ajeno tampoco el interés de Gómez, pero su libro tiene un claro marco teórico positivista, del que carece la desordenada obra de Looyer, por más que ésta abarque temas de *cuello blanco* que la criminología académica incorporaría sólo algunas décadas más tarde, en particular con la clásica obra de Sutherland.

10. Es muy notorio que tanto la obra española como la argentina se enmarcan en la corriente del positivismo criminológico inaugurada tempranamente en la Argentina con la conferencia de Luis María Drago (1888), premiada por el mismo Lombroso con un prólogo a la traducción italiana, en que reseña los avances de su *scuola* en el extranjero, en particular en España y en América Latina (Drago, 1890).

El positivismo criminológico italiano pronto dominó en los medios universitarios argentinos de la época, debido a que empalmaba

perfectamente con el discurso legitimante de la *república de la carne enfriada* y su visión *spenceriana*. La elite de nuestra *república oligárquica* —al igual que en toda la región— justificaba su hegemonía abandonado para siempre el liberalismo político y asumiendo el discurso neocolonialista y racista de Herbert Spencer. Debido a ello su influencia perduró a lo largo de muchos años. Aún a comienzos de la segunda mitad del siglo pasado sobrevivían exponentes del positivismo criminológico en nuestras aulas y algunos prolongaron su permanencia hasta el final de la última dictadura militar, por cierto que como curiosidades académicas.

11. Centraremos nuestra atención en la obra de Gómez, porque tanto en ésta como en su prólogo, se percibe con mayor transparencia el afán eticista de los autores que en el plano académico incorporaron el concepto de *mala vida*.

La dinámica del discurso criminológico es bastante intensa, por lo que en el curso de una o dos generaciones es posible conocer en persona a autores que parecen sumamente lejanos, aunque no lo son tanto en el tiempo. Si bien no hemos llegado a conocer personalmente a los autores del libro español que influyó sobre Gómez, porque Llanas Aguilaniedo (1875-1921) se dedicó posteriormente a la literatura y falleció prematuramente, lo cierto es que Bernaldo de Quirós (1873-1959) debió partir al exilio forzado por el franquismo y recaló en la República Dominicana, en Cuba y finalmente en México, donde murió unos años antes de que tomásemos contacto con sus discípulos mexicanos, pero tuvimos oportunidad de constatar el particular afecto con que recordaron siempre a *Don Constancio*¹⁴.

¹⁴ Al año siguiente de su muerte publicaron *Estudios a la memoria de Don Constancio Bernaldo de Quirós* (México, 1960).

12. Tampoco conocimos a Eusebio Gómez (1883-1954), aunque en los primeros años en la Facultad de Derecho de la UBA aún ejercía la docencia Jorge Eduardo Coll, su coautor en el proyecto de Código Penal de 1937. Tuvimos el gusto de disfrutar de la amistad de uno de sus discípulos, el profesor Isidoro De Benedetti, que relataba las curiosas anécdotas de su maestro, que no parecía carecer de humor ni desconocer los ámbitos en que se desarrollaba el tema de su libro.

Gómez tenía veinticinco años al escribir este libro, que inaugura una larga serie de publicaciones. El prólogo de Ingenieros es una carta de presentación académica de este joven penalista que luego haría una brillante carrera, sin abandonar el paradigma positivista en que se encuadró su primera obra.

Su producción fue extraordinaria: en 1912 publicó *Criminología Argentina, Reseña bibliográfica precedida de un estudio sobre el problema penal argentino*, en 1917 un estudio monográfico sobre *Pasión y delito*, en 1933 *Delincuencia político-social*, en 1937 presentó con Jorge Eduardo Coll su *Proyecto de Código Penal*, en 1939 vio la luz su enorme *Tratado de derecho penal* (cuya parte especial conserva mucho interés). No obstante, reformuló buena parte de esa obra monumental en sus *Leyes Penales Comentadas* en cuatro tomos y reafirmó su posición positivista en un volumen de 1947 con un homenaje a Ferri: *Enrique Ferri (Aspectos de su personalidad – Síntesis de su obra)*. Su producción se cierra en 1953 con *Los discursos de Indalecio Gómez*, que había sido el ministro del interior de Roque Sáenz Peña al propulsar la ley electoral de 1912.

Gómez también fue un hombre activo en la función pública, como Juez de Instrucción de la Capital Federal, en 1923 Director de la vieja Penitenciaría Nacional de la avenida Las Heras y también en los institutos penales de la Provincia de Buenos Aires. A juzgar por su carrera en la función pública, parece claro

que Gómez estuvo cerca de la derecha conservadora y lejos de los movimientos populares de la primera mitad del siglo pasado, por lo que no es de extrañar que dejase la cátedra de la Universidad de Buenos Aires en 1946, en abierta oposición a Perón, lo que produjo el alejamiento de algunos de sus discípulos.

Como vemos y a juzgar por su intensa producción y actividad pública, la carta de presentación de Ingenieros con la que Gómez encabezó su primer libro no fue en vano.

13. Creo recordar que en el segundo tomo de su *Historia de la sensibilidad en el Uruguay*, al ocuparse del período que llama *el disciplinamiento*, José Pedro Barrán afirma que el matrimonio entre un médico agnóstico o ateo y una esposa de comunión diaria, no tendría dificultad en acordar la educación de los hijos, pues lo que para la esposa era pecado para el marido era antihigiénico.

Más allá de la humorada del buen historiador, estimo que el lector que recorre las páginas del libro de Gómez puede llegar a la misma conclusión, pues a más de un siglo de distancia parece un manual de moralina trasnochada, plagado de innumerables prejuicios clasistas, sexistas y racistas.

14. Gómez atribuía a la inmigración *de razas que llevan el sello de la criminalidad más alta de la tierra* los males de Buenos Aires, afirmando que con ella llegaban los *parásitos sociales* y la *escoria social*. Junto a delincuentes llegan los *fronterizos o criminales*, adhiriendo a las palabras de De Veyga que los llamó *auxiliares del vicio y del delito*. Esto parece ser una mezcla de nacionalismo con reafirmación de la posición hegemónica de los que llegaron antes frente a la masa inmigrante reciente.

No deja de entrar en contradicción con su propio discurso cuando afirma que *las energías vitales del país son tan intensas* que el *parasitismo social* casi no se observa por los

legos, siendo un fenómeno detectable sólo a la mirada inteligencia del especialista –como el autor, por supuesto-, pero que no por ello deben dejar de ponerse en guardia contra el riesgo de su aumento.

15. En cuanto a la clase obrera, considera su táctica *saturada de odio y de afán de destruir, mal desenvuelta por los desvaríos propios del sectarismo anárquico o por la propaganda de un partido socialista, que sólo lo es de nombre*, no dudando en calificarla como *causa eficiente de un sinnúmero de vicios que coadyuvan eficazmente a la formación de la mala vida*.

En lugar del *golfo* español Gómez ponía al *lunfardo* que, en definitiva, sería el resultado de una evolución de la *civilización* en el país, pues tomaba como parámetro la idea de Niceforo (1902), según la cual a mayor avance civilizatorio retrocede la criminalidad violenta y crece la astuta, lo que verificaba con los datos proporcionados por Faustino Ballvé, según los cuales habían bajado los homicidios y lesiones en la década precedente, pero se mantenía el nivel de los hurtos cometidos por *habituales y profesionales*.

16. Gómez pasa revista a toda clase de ladrones, ensayando una clasificación interesante, pero dedica poco a la estafa y limitándose a la más vulgar. No percibía la dimensión de estafas más sofisticadas y de mayor alcance. Aparentemente, los estafadores de alto vuelo eran hombres *normales*, en tanto que los que analizaba Gómez eran seres diferentes: *los delincuentes piensan y sienten de distinto modo que los hombres normales, y es lógico que a esta distinta manera de pensar y de sentir corresponda una distinta manera de expresar esas ideas y sentimientos*. A eso atribuía el *argot*, que no dudaba en asimilar a la *lengua en formación* del salvaje. Si el marginal de la *mala vida* era como el salvaje, su lenguaje era

también una *lengua en formación* –primitiva– semejante a la del primitivo.

El autor sufrió un pequeño brote de crítica social al referirse al usurero, aunque los casos de usura en los que se detiene son también los menores, aunque en una breve página la emprende en forma meramente retórica contra los grandes usureros, fundadores de bancos y sociedades anónimas, pero limitándose a criticar su afán crematístico y su falta de solidaridad en el mero plano del reproche moral.

17. Encaraba el tema de la prostitución con el mismo prejuicio lombrosiano del *equivalente del delito masculino*, puesto que si bien reconocía la crítica de Tarde a esta tesis, de inmediato se identificaba con Feré (1888), que en su extremo biologismo consideraba que el delito era el resultado de deficiencias psíquicas que condicionaban la sedimentación social de los inferiores. En tal sentido ratificaba que *la prostitución tiene el mismo origen que el crimen: prostitutas y criminales tienen por carácter común el ser improductivos y, por tanto, antisociales*. Así, *la prostitución constituye una forma de criminalidad, una criminalidad de la impotencia que libra a la mujer, más a menudo que al hombre, de la criminalidad violenta o destructiva*.

No dejó de delinear la tesis de una *prostituta nata o loca moral*, aunque no sea el tipo prevalente. Formula una distinción un poco llamativa entre la prostituta *criolla* y la *importada*, que más bien pareciera responder a alguna letra de tango de la época, pues señalaba a la primera como más enamoradiza y con algunos rasgos de nobleza, con un proyecto de vida que aspira a valores más tradicionales, aunque por otra parte, la considera más inclinada al delito y al alcohol. No sabemos de dónde extrajo Gómez estos datos, lo que hace pensar en un no confesado método de observador participante.

En todo el tratamiento del tema mezcló arbitrariamente la *trata de blancas* en su época -de la que por cierto no aporta mayores datos concretos-, con el régimen de explotación en el prostíbulo y con la actividad del *canfinflero*. Culminaba con la transcripción largamente entrecomillada de un extenso relato aparecido en los *Archivos de Psiquiatría* que, a la luz de la experiencia de un siglo, no parece resultar muy convincente, más allá de alguna experiencia particular.

18. El capítulo dedicado a los *homosexuales* -que en del texto califica como *invertidos*- no muestra ninguna comprensión del tema, al que califica de *monstruosa aberración* y no hace más que concluir en valoraciones morales que le llevaban a afirmar que necesariamente debe incluirse en la *mala vida*. Su *moralidad defectuosa*, *por si la sola inversión no bastara, justificaría esta inclusión*. Seguidamente reproduce las insólitas afirmaciones de De Veyga en los *Archivos de psiquiatría y criminología* de 1904, que parecía fijado con el tema y confundía la divertida chanza de un famoso travestido de la época -*la bella Otero*- con un delirio, afirmando que el homosexual es una mujer en cuerpo de hombre. La *bella Otero* pasó a la historia por obra de estos criminólogos y médicos forenses que -al igual que alguno de sus predecesores franceses-, tomaron en serio las bromas *autobiográficas* de los travestidos de su tiempo¹⁵.

Gómez no dejaba de observar que la homosexualidad se hallaba también en las clases *altas*, lo que atribuía a una supuesta tolerancia de los padres, que no reparan en los riesgos de la *educación jesuítica*, al parecer pretendiendo sindicar a los jesuitas como corruptores, aunque también a los compañeros del *niño*, que por cierto provenían de la

misma clase social. La única diferencia que encontraba en el homosexual que llamaba *aristócrata* era su menor tendencia al delito. No explica muy bien por qué el homosexual de *clase baja* tiende al delito; cabe suponer que creía que todos ellos eran algo semejantes a la *bella Otero*.

La mera coalición de los marginados, común a toda exclusión social, es interpretada por Gómez como una *secta* y una característica exclusiva de los homosexuales de Buenos Aires. Confiesa que asistió a un baile de homosexuales que lo horrorizó y parece considerar que sólo pertenecen a esta categoría quienes asumen el papel de *pasivos*, pues afirma que quienes asumen el rol de *activos* y *cantinfleros* actúan por *el poderoso acicate del interés material*. Termina con un párrafo que no tiene desperdicio, porque confiesa que se siente tentado de añorar para la homosexualidad los tiempos de la inquisición.

19. Cuando se ocupa de la mendicidad, critica incluso la beneficencia y parece admirar las leyes europeas que la incluyen en el catálogo de ilícitos. Respecto de los vagabundos, les atribuye una *herencia morbosa* y por ello los considera poseedores de *la potencialidad necesaria para llegar al delito*. Piensa que la solución es la *prevención*, pero no dice cómo la concibe, pues sólo concluye con una fórmula grandilocuente.

Es muy extraña la invención de la categoría del *vagabundo literario*, que escribe y bebe en los cafés. Quizá haya tenido Gómez ocasión de conocer a personas que hacían eso, algunos tal vez alcohólicos, dado que les atribuye *mitomanía*. Lo cierto es que con esa base tan precaria inventó esta categoría y no dudó en calificar de malvivientes a sus integrantes, *no por acción, sino por inercia, porque el inerte*

¹⁵ Con inteligencia y acidez se refiere a las afirmaciones desopilantes de De Veyga, Jorge Salessi (1995, 305).

es un nocivo. Por un lado, queda claro que consideraba un *deber* el trabajo productivo material y, por otro, que no le habían caído nada simpáticos los que conoció.

No dejaba de señalar la categoría del *vagabundaje distinguido* que configuraba la famosa *patota*, a la que también llamaba *vagabundaje de galera* y que obtenía impunidad por apellido o influencias¹⁶. Pontificaba desde su púlpito científico que la prevención consiste en acostumbrarlos a hábitos de trabajo desde la niñez.

La última forma de *vagabundo* que admitía era el *atorrante*, quien como sabemos vive en los *caños*, o sea, solitario. Afirmaba que ha desaparecido de Buenos Aires, lo que atribuía a la acción policial.

20. A frailes y monjas consideraba Gómez como *parásitos* y los incluía en la *mala vida*, esperando que una etapa superior de la humanidad los elimine, es decir que confundía la religión con la superstición, pues sin solución de continuidad pasaba a denunciar a las adivinas y de allí saltaba rápidamente al curanderismo, ensañándose con la *Hermana María*¹⁷, con cita de la opinión de los médicos forenses de la época –publicada en los *Archivos* en 1903–, posiblemente en el curso de un proceso que dio lugar a un filme con Tita Merello y Lucas Demare en 1971, en el que Raúl Rossi encarnaba a Hipólito Yrigoyen. Cierra el tema con un brevísimo sobrevuelo por el *charlatanismo médico*, con alguna cita de Ramos Mejía.

Al encarar en las páginas finales *la prof laxia de la mala vida*, comienza por disculparse de la *crudeza* de algunas descripciones de esa *muchedumbre monstruosa* compuesta por

los *habituales del robo y de la estafa*, los *parásitos sexuales*, los *mendigos y vagabundos* y *una falange de numerosos otros parásitos*, que serían los que explotan la *superstición*.

Frente a esto parece imponerse como tarea la *lucha contra la degeneración*. En esta lucha la emprende contra los partidarios del *libre albedrío* y de la consiguiente *pena retributiva*, para proclamar que la represión debe ser reemplazada por el *humanitarismo de la prevención*, que no precisa y, por ende, no se comprende bien qué postula en concreto.

A la hora de verse en la necesidad de *proponer algo*, Gómez parece recurrir a alguna anciana tía que atribuye todo a la falta de educación, pues la solución creía hallarla en la *educación*, elevando en el pueblo el sentido moral por la vía del placer estético, como los griegos delirantes de entusiasmo ante los juegos olímpicos, cerrando el discurso con una cita de Joaquín V. González, bien abstracta por cierto.

Se tiene la impresión de que Gómez no propone nada, pues resulta absurdo pensar que la solución llegaría por medio del desarrollo sentido estético del pueblo, o sea, que esa clase obrera explotada de su tiempo, en constante conflicto con un poder oligárquico, en buena medida famélica y afectada por la tuberculosis y el alcoholismo, cuyas condiciones había descripto meticulosamente cuatro años antes Biale Massé (1904) en su famoso informe, dirigido precisamente a Joaquín V. González, se elevase por la *estética* al nivel de los griegos, sin contar con que al referirse a *los griegos* olvidaba que éstos también tenían esclavos.

21. En rigor, es el prólogo escrito por José Ingenieros el que encuadra mucho más

¹⁶ Una aproximación más reciente y cercana del fenómeno puede verse en Alifano (2010).

¹⁷ Suponemos que se refiere a María Salomé (1854-1928), discípula de Pancho Sierra, cuyo culto es hoy

reconocido, que mantenía vínculos con destacados políticos de la época y a quien en ningún momento se probó que incurriese en el delito, toda vez que era mujer de fortuna, perseguida por los médicos de su tiempo.

precisamente el tema dentro del paradigma positivista, pues en Gómez se nota una considerable nebulosidad en cuanto al límite de su tema.

Dejando de lado el estilo insufriblemente ampuloso y plagado de metáforas médicas de Ingenieros, lo que en definitiva parece decir es que la *mala vida* es un capítulo de la *degeneración*, pero su determinación proviene de la ética y no de la biología, o sea, que termina en un planteo ético.

Afirma que en toda sociedad existe un criterio moral medio que suele concretarse en la ley penal, por lo cual no admite que haya criterios morales inmutables y eternos, como consecuencia de que el ser humano no tiene una *finalidad* diferente de su propia existencia, al igual que todos los animales. Por ende, lo delictivo y lo inmoral es relativo al medio en que se conduce cada uno en la lucha por la vida. El delito sería un medio anormal de lucha por la vida conforme a estos criterios medios que marcan la ética. De este modo da la impresión de que la conversión de la falta a la moral media en delito es una cuestión en la que no resalta la función del poder político y económico, sino un abstracto fluir de la *civilización*.

Le reprochaba discretamente a Gómez que no precisase los límites nebulosos de su *mala vida*, o sea, que no los distinga muy bien del delito. Para afinar la distinción parte de la base -que considera generalmente aceptada- de la existencia de un delito *legal* y otro *natural*. El primero sería la violación de la norma de esa ética media que ha sido definida por la ley, en tanto que el segundo lo sería de la norma ética aún no recogida legalmente. De allí concluye que *la mala vida implica inadaptación moral*

de la conducta y la criminalidad requiere su inadaptación legal. ... Denominanse genéricamente "mala vida" todas las manifestaciones aberrantes de la conducta que implican su inadaptación a las condiciones de lucha por la existencia establecidas por la ética social en determinadas circunstancias de tiempo, modo y lugar.

Sin duda Ingenieros recaía en un planteo formalista para distinguir la criminalidad de la *mala vida*, en tanto que aparece transparente la caracterización de la última como un criterio ético-social.

22. No podemos dejar de observar cierta incoherencia incluso dentro de las mismas pautas positivistas, puesto que el delito también importaría una violación a normas éticas, o sea que la diferencia estaría dada por una decisión del legislador, es decir, por un mero formalismo jurídico.

Para colmo de confusión, Ingenieros terminaba por reconocer que en la *mala vida* puede haber algunas manifestaciones de moralidad superior, que aún no hayan sido reconocidas por la humanidad y que, sin embargo, serían las que provocan la dinámica cultural.

Esta última advertencia era claramente lombrosiana, pues el médico de Torino -vecino accidental del lugar donde Nietzsche terminó hablando con un caballo- consideraba que la *degeneración* (concepto racista heredado de Morel) afectaba tanto a los *inferiores* como a los *superiores*, y si había un *uomo delinquente* también había un *uomo di genio* (Lombroso, 1894), igualmente *degenerado*¹⁸.

La tesis fue difundida por Max Nordeau¹⁹ -que se ensañaba con Oscar Wilde- y reformulada por los *endocrinólogos* (Kretschmer,

¹⁸ La penetración de la tesis de la *degeneración* en la ideología argentina, especialmente médica, ha sido investigada por el historiador Gabo Ferro (2010).

¹⁹ Pensador húngaro, cuyo nombre era Max Simon Südfeld, de destacada actuación en el movimiento sionista; su obra al respecto es *Degeneración*, publicada en 1893.

1910) años más tarde, aunque en otro sentido. La fijación de Lombroso con el *genio* lo llevó a describir la *degeneración* de Tolstoi, a quien visitó personalmente y –al parecer– no simpatizaron, pues éste lo consideró *un viejo que apenas se sostenía sobre sus piernas* (Mazzarello, 2005).

23. El libro de Gómez –como vimos– es hijo de sus modelos español e italiano, aunque no hace mención a esas fuentes. En comparación con ellas es de muy inferior calidad en cuanto a información y, por supuesto, los datos que aporta no responden a ninguna metodología depurada, ni siquiera para los criterios de la época. Basta recordar que Lombroso –más allá de sus conclusiones– era un observador infatigable y muy meticuloso, lo que contrasta frontalmente con la retórica de este libro de iniciación del entonces joven penalista argentino.

Si de toda teoría criminológica se desprende una política, de este libro aparentemente no se desprende ninguna, más que indicaciones genéricas que parecen dirigirse a los políticos y a la sociedad en general, en forma de críticas moralizantes o de retórica vacía de contenido.

La insensibilidad social de Gómez, la cuidadosa omisión de toda referencia precisa a los *factores económicos* y la total subestimación de cualquier dato referente a la selectividad del poder punitivo, son realmente asombrosas. No parecen existir problemas estructurales que resolver en la sociedad y el poder punitivo queda por completo marginado del análisis del autor, en tanto que el prologuista parece dedicarse sólo a la *horda extranjera y hostil dentro de su propio terruño* que supuestamente *arrastra cadenas genéticas*.

24. Sin embargo, de este paradigma surgió una línea política en la que el propio Gómez participó años más tarde, que son los proyectos de leyes de *estado peligroso predelictual*,

remitidos por el poder ejecutivo al Congreso de la Nación en tiempos de Alvear y de Justo y que rechazara abiertamente Yrigoyen, en cuyos mandatos no se remitió ninguno.

El Congreso nunca trató esos proyectos y el control de la *mala vida* se llevó a cabo a través de las policías, por medio de *edictos* contravencionales.

No es gratuita para la sociedad la pretensión de dar base científica a una ética prejuiciosa, pues, como vemos, ésta intentó concretarse en una legislación que permitiera la arbitrariedad selectiva del poder punitivo con mayor amplitud, extendida en forma analógica a un conjunto considerado *enemigo* o *parásito*, señalado difusamente en una *totum revolutum* que abarcaba desde los ladrones hasta los frailes y las monjas.

Si esos intentos fracasaron fue porque la arbitrariedad policial consagrada en el Código de Procedimientos era mucho más práctica y perduró también más en el tiempo y, además, porque los sucesivos gobiernos consideraron que ese expediente pragmático les era mucho más útil que una complicada legislación de *peligrosidad sin delito*.

25. De cualquier forma, la falta de propuesta concreta de Gómez no parece tal desde otra perspectiva convergente. No es menester mayor perspicacia para caer en la cuenta de que Gómez e Ingenieros unifican en una expresión nebulosa una supuesta *clase peligrosa* caracterizada como *extranjera, acechante* y, en definitiva, *enemiga*. La neutralización de esta clase de la *mala vida* mediante la *peligrosidad sin delito* o era otra cosa que una propuesta de *derecho penal de enemigo* en el lenguaje actual.

Si el positivismo disfrazó como *científicos* conceptos arrebatados al idealismo –como el mismo concepto organicista de la sociedad–, en el análisis de la *mala vida* queda claramente demostrado que fue mucho más lejos y que también atavió de *ciencia* lo que no era más

que una valoración ética propia de su época y plagada de prejuicios: la mujer era menos inteligente que el hombre, los inmigrantes eran *degenerados*, algunas prostitutas *locas morales* y otras también parásitos, los homosexuales pasivos eran aberrantes, los activos actuaban sólo por dinero, los mendigos y vagabundos eran criminales en potencia, los frailes y monjas igual que los curanderos, etc.

A un siglo largo de distancia la obra de Gómez transparenta como pocas la síntesis de

los prejuicios de las clases dominantes de su tiempo, pobremente encubiertos como *científicos*. Estas clases ni siquiera querían escuchar hablar del tema, lo que lleva al autor —y en alguna medida al prologuista— a disculparse pudorosamente por haberlo encarado con crudeza, la que en verdad no se observa más que en las manifestaciones sinceras y abiertas de sus enormes prejuicios discriminatorios.

Bibliografía

- Alifano, R.** (2010). *Tirando manteca al techo (Vida y andanzas de Macoco de Álzaga Unzué)*, Buenos Aires.
- Baroja, P.** (1899). *Patología del golfo*, en “Revista Nueva”, Madrid.
- Bembo, M.** (1912). *La mala vida en Barcelona, anormalidad, miseria y delito*, Barcelona, s.d.
- Bernaldo de Quirós, C. y Llanas Aguilaniedo, J. M.** (1901). *La mala vida en Madrid, Estudio psico-sociológico con dibujos y fotograbados del natural*, Madrid.
- Bialet Massé, J.** (1904). *Informe sobre el estado de las clases obreras en el interior de la República, presentado al Excmo. Sr. Ministro del Interior Dr. Joaquín V. González*, Buenos Aires.
- Bueno, R.** (1902). *Piltrafas del arroyo (Policías y malhechores)*, Madrid.
- Caggiano, G.** (1908). *Mala vita napolitana*, Milano.
- Casadevall, D. F.** (1957). *El tema de la mala vida en el teatro nacional*, Buenos Aires.
- Cerchiari, G. L.** (1990) *Fisiognomía e mimica*, Milano.
- Chalhoub, S.** (1996). *Cidade Febril. Cortiços e epidemias na Corte Imperial*, Sao Paulo.
- Courtine, J.-J. y Haroche, C.** (1992). *Storia del viso. Esprimere e tacere le emozioni (XVI a XIX secolo)*, Palermo.
- Cutrera, A.** (1900). *La mala vita di Palermo*, Palermo.
- (1903). *Storia Della prostituzione in Sicilia*, Milano.
- Debuist, C.; Digneffe, F. y Pires, A.** (1998). *Histoire des savoirs sur le crime et la peine*, Quebec.
- Della Porta, G. B.** (1988) *Della fisionomia dell'uomo, con illustrazioni dell'edizione del 1610*, Parma.
- Drago, L. M.** (1888). *Los hombres de presa, con una introducción por el Dr. Francisco Ramos Mejía*, Buenos Aires.
- (1890). *I criminali nati, con introduzioni dei Dott. Fr. Ramos Mejia e Prof. Cesare Lombroso, traduzione del Dott. G. B. Busdraghi*, Torino.
- Féré, C.-S.** (1888). *Dégénérescence et criminalité*, Paris.
- (1903). *Degeneración y criminalidad*, trad. de Anselmo González, Madrid.
- Ferrero, E. (comp.)** (1973). *Storie nere di fine secolo, La mala Italia*, con prefazione di Leonardo Sciascia, Rizzoli.
- Ferro, G.** (2010). *Degenerados, anormales y delinquentes. Gestos entre ciencia, política y representaciones en el caso argentino*, Marea, Buenos Aires.

- Frégier, H. A.** (1840). *Des classes dangereuses de la population dans les grandes villes et des moyens de les rendre meilleures. Ouvrage récompensé en 1838 par l'Institut de France* (Académie des Sciences Morales et Politiques). Bruxelles. Meline, Cans et Compagnie, Librairie, imprimerie et fonderie.
- Getrevi, P.** (1991). *Le scritte del volto, Fisiognomica e modelli culturali dal Medioevo ad oggi*, Milano.
- Gil Maestre, M.** (1886). *La criminalidad en Barcelona y en las grandes poblaciones*, Barcelona.
- (1889). *Los malhechores de Madrid*, Gerona.
- Giufredi, M.** (2001). *Fisiognomica, arte e psicologia tra Ottocento e Novecento. In appendice Saggio di fisiognomica di Rodolphe Töpffler*, Bologna.
- Gobineau, A. de.** (1997) *Essai sur l'inegalité des races humanines*, París, Editions Pierre Belfond, 1967 (trad italiana, *Saggio sulla disuguaglianza delle razze umane*, Rizzoli).
- Gómez, E.** (1908). *La mala vida en Buenos Aires (Prólogo del doctor José Ingenieros)*, Buenos Aires.
- Guarnieri, L.** (2000). *L'atlante criminale. Vita scriteriata di Cesare Lombroso*, Milano.
- Kassner, R.** (1957). *Fondamenti della fisiognomica, Il carattere delle cose*, Vicenza.
- Kretschmer, E.** (1961). *Hombres geniales*, Barcelona.
- Kris, E.** (1993). *La smorfia della follia, i busti fisiognomici di Franz Xaver Messerschmidt*, Padova.
- Lancelotti, M. A.** (1914). *La criminalidad en Buenos Aires, Al margen de la estadística (1887-1912)*, Buenos Aires.
- Lavater, J. C.** *La physiognomonie ou l'art de connaitre les hommes d'après les traits de leur physiognomie, publié par Gustave Havard*, París, s.d.
- Lavater, J. C. y Lichtenberg, G. C.** (1991). *Lo specchio dell'anima Pro e contro la fisiognomica, un dibattito settecentesco a cura di Giovanni Gurisatti*, Padova.
- Lombroso, C.** (1894). *L'uomo di genio in rapporto alla psichiatria, alla storia ed all'estetica*, 6ª ed., Torino.
- Looyer, C. F.** (1911). *Los grandes misterios de la mala vida en Buenos Aires comparada con la de las grandes capitales europeas. Cuadros del vicio y del crimen. Obra psico-sociológica por el Dr. Looyer. Ilustrada*, Talleres Gráficos de Rafael Palumbo.
- Lugilde y Huerta, M.** (1889) *Morfología del robo o ladrones de Madrid*, Madrid.
- Magli, P.** (1995). *Il volto e l'anima*, Milano.
- Mazzarello, P.** (2005). *Il genio e l'alienista, La strana visita di Lombroso a Tolstoj*, Torino.
- Moyano Gacitúa, C.** (1905). *Delincuencia argentina ante algunas cifras y teorías*, Córdoba.
- Niceforo, A.** (1902) *La transformación del delito en la sociedad moderna*, con prólogo de Salillas.
- *Guía para el estudio y la enseñanza de la Criminología*.
- (1954-1956). *Criminología*, Puebla, México.
- (1952). *La fisiognomica nell'arte e nella scienza*, Firenze.
- Niceforo, A. y Sighele, S.** (1898). *La mala vita in Roma*, Torino.
- Rodler, L.** (1991). *I silenzi mimici del volto. Studi sulla tradizione fisiognomica italiana tra Cinque e Seicento*, Pisa.
- Salessi, J.** (1995). *Médicos, maleantes y maricas. Higiene, criminología y homosexualidad en la construcción de la nación Argentina. (Buenos Aires: 1871-1914)*, Buenos Aires.
- Salillas, R.** (1888). *La vida penal en España*, Madrid.
- (1896). *El delincuente español (El lenguaje)*, Madrid.
- (1898). *El delincuente español. Hampa (Antropología picaresca)*, Madrid.
- Villa, R.** (1985). *Il deviante e i suoi segni, Lombroso e la nascita dell'antropologia criminale*, Milano.
- Villiod, E.** (1913). *La machine a voler*, París.

